



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO
Dra. Helen Rubio Lecaro

T E R C E R A

**COPIA
DE LA ESCRITURA**

De AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por: CIA. TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S. A.
TEIMSA

A favor de: _____

Cuantía\$. 320,000.00

DIRECCION:EDIFICIO SUCRE

Calles Sucre 09-52 y Guayaquil

Telefax Oficina: 2820-189 Teléfono Domicilio: 2423-191

AMBATO - ECUADOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

2695

0001

Lecaro, Helen Rubio

En la ciudad de Ambato, capital de la
provincia de Tungurahua, República del
Ecuador; hoy día lunes TRES de
JULIO del dos mil seis; ante mi
Doctora HELEN RUBIO LECARO,
Notaria Pública Primera del Cantón,

comparecen los señores Mauricio Enrique Cuesta Miño e Ingeniero Fernando
Naranjo Lalama, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente,
de TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS SOCIEDAD ANONIMA TEIMSA,

conforme lo acreditan con los nombramientos debidamente inscritos que se agregan
como habilitantes; ambos casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
la ciudad de Ambato, legalmente capaces y portadores de cédulas de ciudadanía,
quienes me solicita eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de una compañía anónima de
conformidad con los términos que constan a continuación: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente
escritura los señores Mauricio Enrique Cuesta Miño y el Ingeniero Fernando Naranjo
Lalama en su calidad de Presidente y Gerente General respectivamente, de
TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS SOCIEDAD ANONIMA TEIMSA, conforme
lo acreditan con los nombramientos debidamente inscritos que se agregan como
habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados,
domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse;
y, debidamente facultados por mandato estatutario para otorgar y suscribir la

Dra. Helen Rubio Lecaro
Ambato Ecuador
C. 10010010001

Lecaro

presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante la Doctora Helen Rubio Lecaro, Notaria Primera del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Ambato, bajo el número uno, el dos de enero de mil novecientos noventa y dos, se constituyó TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS SOCIEDAD ANONIMA TEIMSA, con un capital social de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 762'000.000,00) **DOS.-** TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS SOCIEDAD ANONIMA TEIMSA, durante su vida jurídica ha realizado varios aumentos a su capital social, el mismo que debidamente dolarizado alcanza en la actualidad la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD 1'848,000.00). **TRES.-** La Junta General de Accionistas legalmente reunida en la ciudad de Ambato, el siete de abril del dos mil seis, resolvió: A) Aumentar el capital social de la Compañía, de la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD 1'848,000.00), a la suma de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD 2'168,000.00), es decir en la cantidad de TRESCIENTOS VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (USD 320,000.00), para cuyo efecto se emitirán trescientas veinte mil (320.000) nuevas acciones de un dólar cada una; y, B) Reformar los artículos quinto y trigésimo cuarto del Estatuto Social, todo de conformidad con el Acta de Junta General de Accionistas de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS SOCIEDAD ANONIMA TEIMSA, realizada el día siete de abril del dos mil seis, la misma que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:**

firmado



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

0002

Con los antecedentes expuestos, los comparecientes en sus calidades de Presidente y Gerente General de TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS SOCIEDAD ANONIMA TEIMSA, proceden al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, en los términos que constan a continuación: **PRIMERA: AUMENTO DE**

CAPITAL.- Se aumenta el capital social de la Compañía de la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD 1'848,000.00), a la suma de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD 2'168,000.00), es decir en la cantidad de TRESCIENTOS VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (USD 320,000.00), para cuyo efecto se emitirán trescientas veinte mil (320.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una numeradas del un millón ochocientos cuarenta y ocho mil uno (1'848.001) al dos millones ciento sesenta y ocho mil (2'168.000) inclusive. El Aumento de Capital se lo hará con cargo a las cuentas Reserva Facultativa y Legal; y, Utilidades del año dos mil cinco, todo de conformidad con el cuadro denominado Cuadro de Aumento de Capital, que se adjunta como habilitante a este instrumento público. **SEGUNDA: REFORMA DE ESTATUTOS.**- Se reforma los artículos quinto y trigésimo cuarto del Estatuto Social los mismos que en adelante dirán: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD 2'168,000.00), representado por dos millones ciento sesenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se podrá conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare. Las acciones se numerarán del uno al dos millones ciento sesenta y ocho mil (2'168.000) inclusive, ARTICULO TRIGÉSIMO CUARTO.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.- El

capital social de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS, determinado en el artículo quinto de estos Estatutos se encuentra íntegramente suscrito y ha sido pagado por los accionistas de conformidad con el cuadro habilitante de la presente escritura. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana; y, la inversión es también ecuatoriana en su totalidad. Los comparecientes expresamente declaran que la suscripción e integración del capital materia del presente aumento, son correctas; y, que el Aumento de Capital se lo realiza respetando el derecho preferente de todos y cada uno de los accionistas conforme a su capital actual, con excepción de las fracciones que han sido negociadas entre sí. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. f) Ilegible.- Doctor Ernesto Sevilla Callejas.- Matrícula ciento ochenta y cinco.- Colegio Abogados Tungurahua. Hasta aquí la minuta que elevo a escritura pública. Yo, la Notaria, además, digo: que previo al otorgamiento de este instrumento cumplí las formalidades de ley; que leo íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, quienes la ratifican y suscriben conmigo la Notaria en unidad de acto y de todo lo cual doy fe.-


180054221-7


180160947-8

h. e.



TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A.

20 49 3
Planta Industrial: Parroquia Santa Rosa Km. 8 • Vía a Guaranda
Telefax: (593) (3) 275 4054 - 275 4192 - 275 4193
Casilla Postal 18-01-0064 • E-mail: teimsa@andinanet.net
Web: www.teimsa.com
Ambato - Ecuador

Ambato, Mayo 29 del 2006

Ingeniero

MAURICIO CUESTA MIÑO

Ciudad

De mi consideración:

El Directorio de Textiles Industriales Ambateños S.A. "TEIMSA", en su reunión del día 27 de Abril del 2006, de conformidad a los Arts. 20, 21, 22 y 25 del Estatuto Social, **resolvió elegir a Usted Presidente de la misma, por un período de 2 años.**

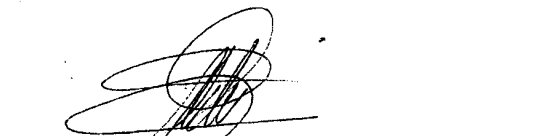
Sus atribuciones y deberes constan en dicho estatuto y principalmente en los Arts. 25 y 26.

La Compañía TEIMSA fue constituida mediante escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 1991, ante la Notaría Primera de este cantón y se encuentra inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil el 2 de enero de 1992.

Atentamente,


Ing. Fernando Naranjo Lalama
GERENTE GENERAL

Acepto, el cargo de Presidente y me posesiono de él.


ING. MAURICIO CUESTA MIÑO



Certificada en:
"Proceso de fabricación,
tinturado, acabados
y comercialización de
hilos open end y tela
de algodón al 100%"

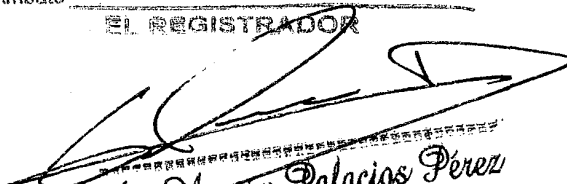


Nombre : MAURICIO ENRIQUE CUESTA MIÑO
C.I. : 1801609478
Nacionalidad : Ecuatoriana
Dirección : Av. Miraflores, Condominios Callejas, casa #3

Razón: Queda inscrito con el N° 271
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 02 JUN 2006

EL REGISTRADOR


Dr. Hernan Palacios Perez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTON AMBATO
CERTIFICADO: Que la copia fotostatica que antecede,
que consta de foja una sellada y rubricada
por la suscrita Notaria, es fiel copia del original que he
tenido a la vista, de lo cual doy fe.

Ambato, a

02 JUN. 2006
LA NOTARIA.-



Ambato, Mayo 29 del 2006

Ingeniero
FERNANDO NARANJO LALAMA
Ciudad

De mi consideración:

El Directorio de Textiles Industriales Ambateños S.A. "TEIMSA", en su reunión del día 27 de Abril del 2006, de conformidad a los Arts. 20, 21, 22 y 28 del Estatuto Social, **resolvió elegir a Usted Gerente General de la misma, por un período de 2 años** y por lo tanto Representante Legal.

Sus atribuciones y deberes constan en dicho estatuto y principalmente en los Arts. 28 y 29.

La Compañía TEIMSA fue constituida mediante escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 1991, ante la Notaría Primera de este cantón y se encuentra inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil el 2 de enero de 1992.

Atentamente,


Ing. Mauricio Cuesta Miño
PRESIDENTE

Acepto, el cargo de Gerente General y me posesiono de él.


ING. FERNANDO NARANJO L.



Certificada en:
"Proceso de fabricación,
tinturado, acabados
y comercialización de
hilos open end y tela
de algodón al 100%"



Nombre : LUIS FERNANDO NARANJO LALAMA
C.I. : 1800542217
Nacionalidad : Ecuatoriana
Dirección : Urbanización Santa Elena, calle Los Mortiños s/n

Razón: Queda inscrito con el N° **270**
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

02 JUN 2006

Ambato

EL REGISTRADOR


Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

DR. ALBERTO LUCERO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

CERTIFICA: Que la copia fotostática que antecede y
que obra de foja útil sellada y rubricada
por la suscrita Notaría, es fiel copia del original que he
tenido a la vista, de lo cual doy fe.

Ambato, a

02 JUN 2006
LA NOTARIA.-



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 18/2006

SESION CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2006

En la ciudad de Ambato, a los 7 días de Abril del 2006, en el local de la compañía, bajo la Presidencia del Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga, atendiendo la convocatoria realizada de conformidad con la Ley de Compañías se instala la sesión de Junta General de Accionistas:

Se constata la asistencia de los siguientes accionistas:

- Sra. Dolores Callejas de Vásconez con el 7.93% de acciones
- Sr. Xavier Cuesta con el 6.24% de acciones y en representación de José Cuesta Vásconez con el 6.24% de acciones, Santiago Cuesta Miño con el 4.29% de acciones, Francisco José Cuesta Miño con el 4.29 de acciones, Diego Cuesta Vásconez con el 2.62% de acciones, Isabel Vásconez de Cuesta con el 2.65% de acciones, María Elena Miño de Cuesta con el 2.50% de acciones y Elsa Holguín con el 1% de acciones, con un total de 29,83% de acciones.
- Ing. Fernando Naranjo Lalama con el 5% de acciones
- Sr. Mauricio Cuesta Miño con el 4,29% de acciones
- Sr. Patricio Cuesta Holguín con el 3,75% de acciones y en representación de María Cecilia Cuesta Vásconez con el 2.62% de acciones, con un total de 6,37% de acciones.
- Sr. Fernando Vela con el 3.75% de acciones
- Sra. Cecilia Vásconez de Cuesta con el 2.65% de acciones
- Sra. Carmen Vásconez de Mora con el 2.65% de acciones
- Sr. Juan Manuel Cuesta Vásconez con el 2.62% de acciones
- Sr. Patricio Cuesta Vásconez con el 2.62% de acciones
- Lcdo. Gonzalo Callejas con el 1.25% de acciones
- Sr. Ricardo Callejas Ch. con el 1.25% de acciones
- Sr. Miguel Sansur con el 0.63% de acciones y en representación de: José Sansur con el 0,63% de acciones, Santiago Sansur con el 0.63% de acciones, Fernando Sansur con el 0.63% de acciones, Antonio Sansur con el 0.63% de acciones, Elsi Ode de Sansur con el 0.63% de acciones, Juan Pablo Sansur con el 0.63% de acciones, con un total de 4,41% de acciones.
- Ana Cecilia Holguín de Sansur con el 0.63% de acciones
- Sr. Rodrigo Toro con el 0.63% de acciones
- Sra. Inés Callejas de Holguín con el 0.50% de acciones.
- Dr. Ernesto Sevilla con el 0.38% de acciones
- Ing. Gonzalo Callejas H. con el 0.31% de acciones
- Sr. Juan Sebastián Callejas con el 0.31% de acciones
- Sra. Paulina Holguín de Naranjo con el 0.25% de acciones



Certificada en:
Proceso de fabricación,
teñido, acabados
y comercialización de
hilos open end y tela
de algodón al 100%



- Ing. Fernando Naranjo Holguín con el 0.25% de acciones

0006

En consecuencia se encuentra presente y representado el 77,88% del capital de la empresa.

Actúa como secretario el Ing. Fernando Naranjo, Gerente General de la compañía. Siendo las 17h45, el señor Presidente da la bienvenida a los señores accionistas presentes y dispone que la Gerencia proceda a dar lectura a la convocatoria realizada de conformidad con las regulaciones pertinentes.

El señor Gerente procede en consecuencia, dando lectura al orden del día constante en la convocatoria, el mismo que es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Administradores
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Revisor
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoria Externa
4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2005 y Destino de los Resultados.
5. Aumento de Capital y reforma de estatutos.
6. Nombramiento de Directores, Comisario Revisor y Auditores Externos.

El Sr. Presidente consulta a los Señores Accionistas si están de acuerdo con el orden del día convocado, los señores accionistas no tienen observaciones a la convocatoria pues han dispuesto de los documentos pertinentes, de conformidad con los plazos establecidos en la Ley de Compañías para la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas. Se procede a tratar los asuntos de la presente Junta General.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES

a) Informe del Presidente

El Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga, en su calidad de Presidente del Directorio de la Empresa, da lectura a su informe correspondiente al año 2005, en el cual expresa su agradecimiento mediante una reseña de su trayectoria de 12 años al frente del Directorio de Teimsa.

a) Memoria del Administrador

El señor Ing. Fernando Naranjo Lalama, Gerente General de la compañía hace una presentación de su informe correspondiente al año 2005.

Los señores accionistas no tienen observaciones y en consecuencia, salvando el voto los administradores, se resuelve:



Certificada en:
Proceso de fabricación,
teñido, acabado
y comercialización de
hilos open end y tela
de algodón al 100%



**RESOLUCION 18/1: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS APRUEBA
LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES.**

0007

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE
COMISARIO REVISOR.**

El señor Presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por la Peda. Amelia Estrella Comisario Revisor Principal de la empresa. El señor Gerente procede en consecuencia.

El señor Presidente consulta si existen observaciones al informe.

Los señores accionistas están de acuerdo con el contenido del informe y al no tener observaciones manifiestan su decisión de aprobarlo. En consecuencia se resuelve:

**RESOLUCION 18/2: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
REVISOR**

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE AUDITORIA EXTERNA

El señor Presidente solicita a Gerencia dar lectura al informe de Auditoria Externa por el año 2005 elaborado por la firma Willi Bamberger y Asociados.

El señor Gerente procede con la lectura del dictamen y de los puntos más relevantes del informe presentado por la firma auditora.

El señor Presidente consulta si existen observaciones al informe, para que en caso de no haberlas a darlo por conocido por la Junta ya que la Intendencia de Compañías es la que lo tramita.

Los señores accionistas aceptan el criterio y estando de acuerdo con el dictamen de la firma auditora, se resuelve:

**RESOLUCION 18/3: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE,
CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, DAR POR CONOCIDO
EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO 2005.**

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2005 Y DESTINO DE
RESULTADOS.**



Certificado en:
Proceso de fabricación,
teñido, acabado
y comercialización de
hilos open end y tela
de algodón al 100%.



El señor Presidente solicita al Sr. Gerente que proceda a dar lectura de los datos más importantes del Balance General así como a explicar los puntos más sobresalientes referentes a los estados financieros y a los resultados obtenidos el año 2005.

El Sr. Gerente procede a dar lectura a los valores más representativos del balance. Indica que los índices económicos respectivos han sido analizados por Comisario y Auditoria

Con relación al destino de las utilidades se analiza el planteamiento del administrador y la recomendación de Directorio que propone una distribución de la utilidad en el 50,21%, US \$ 232.951,20, equivalente al 17,31% del capital actual.

Adicionalmente considerando la conveniencia de atender oportunamente y con liquidez adecuada la operación de la planta y beneficiándonos además de la rebaja con el pago del Impuesto a la Renta, realizar un incremento del capital de la empresa con el saldo del 49,79%, US \$ 231.000,00, añadiendo a este valor una parte de las reservas para redondeo de cifras.

El señor Ricardo Callejas pide una explicación del porque de las devoluciones de tela.

Al respecto el señor Secretario explica que estas devoluciones son reprocesos originados en control de calidad que significan reposición de tela en las mismas cantidades y que por aspectos contables deben ser registrados así.

El señor Miguel Sansur consulta cual es el tiempo de proceso desde la importación hasta la venta por la relación mencionada por la comisario de un número alto de días de recuperación de cartera.

El Señor Gerente explica que el tiempo de fabricación desde la importación hasta la venta es de aproximadamente 35 días y que el plazo que se concede al cliente ha sido compensado con el pago de cartas de crédito a 120 días

Los señores accionistas están de acuerdo con el planteamiento y en consecuencia se resuelve:

RESOLUCION 18/4: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2005. CON RELACION AL DESTINO A LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA RESUELVE LA DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD EN EL 50,21% (USD 232.951,20) Y REALIZAR UN INCREMENTO DEL CAPITAL DE LA EMPRESA CON EL SALDO.



Certificado en:
Proceso de fabricación,
hilado, acabado
y comercialización de
hilos open end y tela
de algodón al 100%



5. AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Interviene el Gerente quien informa que para beneficiarse del pago de 15% de impuesto a la renta, de conformidad con la Ley, se debe proceder a incrementar el capital con el valor de utilidades no distribuidas. Adicionalmente recomienda a los accionistas, que en la determinación del Aumento de Capital de la Compañía, se incluya una parte de las cuentas de reserva, lo que permitirá que la participación por accionista se haga en cifras redondas, sugiere que el Aumento se lo realice por la suma de USD \$. 320.000,00, con cargo a las siguientes cuentas: Reservas USD \$. 89.000, y Utilidades 2005 en USD \$. 231.000 de modo que el Capital de la Compañía alcance la suma de USD \$. 2'168.000,00, todo de conformidad con el Cuadro de Aumento de Capital que se ha elaborado y que es analizado por los asistentes a la Junta. Indica finalmente que los valores mencionados implican la cesión de fracciones de dólar en tres grupos: de dos, tres y siete accionistas que deben ser aprobadas por ellos. Manifiesta finalmente que el aumento sería por el 12,50% del capital.

Luego de varias deliberaciones la junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION 18/5: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE:

1. Aumentar el Capital Social de la Empresa en la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 320.000,00) para llegar a un capital final de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 2'168.000,00), para cuyo efecto se emitirán 320.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, numeradas del 1'848.001 al 2'168.000 inclusive.
2. La junta resuelve que la suscripción y pago del Aumento de Capital se lo realice en la forma detallada en el cuadro denominado Cuadro de Aumento de Capital, el mismo que una vez aprobado unánimemente por los Accionistas pasa a formar parte integrante del Acta de la presente Junta.
3. Por otra parte la Junta aprueba las cesiones de fracciones que han sido necesarias para redondeo de acciones, conforme al cuadro de Aumento de Capital donde dichas cesiones de fracciones constan expresamente.
4. Como consecuencia del Aumento de Capital, se aprueba la reforma de los artículos quinto y trigésimo cuarto del Estatuto Social los mismos que en adelante dirán:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital Social de la Compañía es de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 2'168.000,00) representado por dos



Certificado en:
Proceso de fabricación,
teñido, acabado
y comercialización de
hilos open end y tela
de algodón al 100%



millones ciento sesenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se podrá conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare. Las acciones se numerarán del 1 al 2'168.000 inclusive.

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital social de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS, determinado en el artículo quinto de estos Estatutos se encuentra íntegramente suscrito y ha sido pagado por los accionistas de conformidad con el cuadro habilitante de la presente escritura.

6. **NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO REVISOR.**

a) **Directores:**

El Sr. Presidente indica que se debe nombrar para los dos años siguientes a los señores miembros del Directorio por lo que solicita se realice un receso para acordar las posibles alternativas de conformación de Directorio.

Transcurridos 15 minutos, el señor Presidente reinstala la sesión y consulta si se han acordado planteamientos.

El señor Juan Manuel Cuesta interviene poniendo a consideración la propuesta de una lista única conformada por las siguientes personas:

MIEMBROS PRINCIPALES MIEMBROS SUPLENTE.

Sr. Mauricio Cuesta Miño
Ing. Gonzalo Callejas H
Sr. Fabian Vela Holguín
Sr. Patricio Cuesta Váscónez
Sr. Fabian Mora Albán

Sr. José Cuesta Váscónez
Sr. Mauricio Pacheco Hervas
Sr. Miguel Sansur Holguín
Sr. Diego Cuesta Váscónez
Sr. Sebastián Sevilla Gortaire

Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con la propuesta.

RESOLUCION 18/6: LA JUNTA DE ACCIONISTAS NOMINA MIEMBROS PRINCIPALES DE DIRECTORIO A: SR. MAURICIO CUESTA MIÑO, ING. GONZALO CALLEJAS HERDOIZA, SR. FABIAN VELA HOLGUIN, SR. PATRICIO CUESTA VASCONES Y FABIAN MORA ALBAN; MIEMBROS SUPLENTE A : SR. JOSE CUESTA VASCONES, SR. MAURICIO



Certificado en:
Proceso de fabricación,
teñido, acabado
y comercialización de
hilos open end y tela
de algodón al 100%.



PACHECO HERVAS, SR. MIGUEL SANSUR HOLGUIN, SR. DIEGO CUESTA VASCONES Y SR. SEBASTIAN SEVILLA GORTAIRE, PARA EL PERIODO DE DOS AÑOS, MANTENIENDO LOS HONORARIOS QUE AL MOMENTO PERCIBEN.

b) Auditor externo:

El señor Presidente indica que la Junta se ha convocado para la nominación de auditor externo para los años 2006 y 2007, pide la opinión del señor Gerente.

El señor Gerente comunica que el Directorio ha analizado las ofertas y el cumplimiento que ha demostrado la firma Willie Bamberger, la cual además presenta una oferta económicamente conveniente a la empresa por lo que recomienda la designación y contratación de dicha firma.

Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con la propuesta y no teniendo mas observaciones se resuelve:

RESOLUCION 18/7: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRA AUDITOR EXTERNO PARA LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 A LA FIRMA WILLI BAMBERGER Y ASOCIADOS.

b) Comisario revisor:

El señor Presidente pide la opinión del la Gerencia General quien indica que la comisario Lic. Amelia Estrella ha efectuado un buen trabajo, y recomienda se la vuelva a nombrar.

El señor Miguel Sansur propone que se la vuelva a nombrar para el próximo bienio con su respectiva suplente. Consulta adicionalmente sobre su remuneración.

Los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia se resuelve:

RESOLUCION 18/8: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRA COMISARIO PRINCIPAL A LA LIC. AMELIA ESTRELLA Y SUPLENTE A LA LCDA, AMELIA ESTRELLA, PARA EL PERIODO DE DOS AÑOS.

Una vez tratados todos los puntos objeto de la convocatoria de la presente Junta, la Presidencia solicita Secretaría proceda a la elaboración del acta por lo que concede unos minutos de receso.

Transcurrido un tiempo prudencial reinstala la Junta para que el señor Secretario dé lectura al acta sumaria.



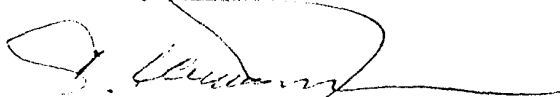
Certificado en:
Proceso de fabricación,
finchado, acabados
y comercialización de
hilos open end y tela
de algodón al 100%.



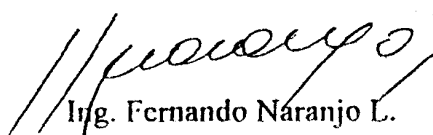
El señor Gerente procede en consecuencia. Los señores accionistas no tienen observaciones al texto correspondiente y en consecuencia se resuelve:

RESOLUCION 18/9: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS APRUEBA EL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

Siendo las 20h10, la Presidencia luego de agradecer a los señores accionistas por su asistencia y por las resoluciones tomadas, da por terminada la sesión.



Lcdo. Gonzalo Callejas Ch.
PRESIDENTE



Ing. Fernando Naranjo L.
SECRETARIO



Certificado en:
Proceso de fabricación,
teñido, acabado
y comercialización de
hilos open end y tela
de algodón al 100%.



TEIMSA

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A.

01/03/2005
 01/03/2005
 01/03/2005
 01/03/2005

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE " TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A."

primera

Nº	ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO DE CAPITAL			CAPITAL FINAL	NUMERO ACCIONES
		VALOR	%		UTILIDADES 2005	RESERVAS LEGAL	CESION FRACCIONES		
1	CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO ✓	23,100.00	1.25000000%	4,000.00	2,887.50	1,112.50		27,100.00	27,100
2	CALLEJAS CHIRIBOGA PATRICIO ✓	23,100.00	1.25000000%	4,000.00	2,887.50	1,112.50		27,100.00	27,100
3	CALLEJAS CHIRIBOGA RICARDO ✓	23,100.00	1.25000000%	4,000.00	2,887.50	1,112.50		27,100.00	27,100
4	CALLEJAS COBO MARIA MARGARITA ✓	8,661.00	0.46866900%	1,500.00	1,082.63	417.12	0.25	10,161.00	10,161
5	CALLEJAS COBO RICARDO ✓	8,664.00	0.46883100%	1,500.00	1,083.00	417.26	-0.26	10,164.00	10,164
6	CALLEJAS DE HOLGUIN INES ✓	9,240.00	0.50000000%	1,600.00	1,155.00	445.00		10,840.00	10,840
7	CALLEJAS DE SEVILLA ROSA ✓	4,620.00	0.25000000%	800.00	577.50	222.50		5,420.00	5,420
8	CALLEJAS DE VASCONEZ DOLORES ✓	146,505.00	7.92776000%	25,368.00	18,313.13	7,055.71	-0.84	171,873.00	171,873
9	CALLEJAS HERDOIZA ANA MARIA ✓	5,775.00	0.31250000%	1,000.00	721.87	278.13		6,775.00	6,775
10	CALLEJAS HERDOIZA GONZALO ✓	5,775.00	0.31250000%	1,000.00	721.87	278.13		6,775.00	6,775
11	CALLEJAS HERDOIZA JUAN SEBASTIAN ✓	5,775.00	0.31250000%	1,000.00	721.87	278.13		6,775.00	6,775
12	CALLEJAS SEVILLA RODRIGO ✓	23,100.00	1.25000000%	4,000.00	2,887.50	1,112.50		27,100.00	27,100
13	COBO DE CALLEJAS MARIA MARGARITA ✓	5,775.00	0.31250000%	1,000.00	721.87	278.13		6,775.00	6,775
14	CUESTA HOLGUIN PATRICIO ✓	69,300.00	3.75000000%	12,000.00	8,662.50	3,337.50		81,300.00	81,300
15	CUESTA MIÑO FRANCISCO JOSE ✓	79,230.00	4.28733800%	13,719.00	9,903.75	3,815.73	-0.48	92,949.00	92,949
16	CUESTA MIÑO MAURICIO ENRIQUE ✓	79,230.00	4.28733800%	13,720.00	9,903.75	3,815.73	0.52	92,950.00	92,950
17	CUESTA MIÑO SANTIAGO ESTEBAN ✓	79,230.00	4.28733800%	13,719.00	9,903.75	3,815.73	-0.48	92,949.00	92,949
18	CUESTA VASCONEZ DIEGO HERNAN ✓	48,451.00	2.62180700%	8,390.00	6,056.37	2,333.41	0.22	56,841.00	56,841
19	CUESTA VASCONEZ JOSE FILOMETOR ✓	115,380.00	6.24350600%	19,979.00	14,422.50	5,556.72	-0.22	135,359.00	135,359
20	CUESTA VASCONEZ JUAN MANUEL ✓	48,451.00	2.62180700%	8,390.00	6,056.37	2,333.41	0.22	56,841.00	56,841
21	CUESTA VASCONEZ MARIA CECILIA ✓	48,451.00	2.62180700%	8,390.00	6,056.37	2,333.41	0.22	56,841.00	56,841
22	CUESTA VASCONEZ PATRICIO ✓	48,451.00	2.62180700%	8,390.00	6,056.37	2,333.41	0.22	56,841.00	56,841
23	CUESTA VASCONEZ XAVIER HERNAN ✓	115,380.00	6.24350600%	19,979.00	14,422.50	5,556.72	-0.22	135,359.00	135,359
24	HERDOIZA DE CALLEJAS MONICA ✓	5,775.00	0.31250000%	1,000.00	721.88	278.12		6,775.00	6,775
25	HERVAS DE PACHECO MARIA GLORIA ✓	6,930.00	0.37500000%	1,200.00	866.25	333.75		8,130.00	8,130
26	HOLGUIN DE DARQUEA ROSARIO ✓	2,310.00	0.12500000%	400.00	288.75	111.25		2,710.00	2,710
27	HOLGUIN DE NARANJO PAULINA ✓	4,620.00	0.25000000%	800.00	577.50	222.50		5,420.00	5,420

0013

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A.

no. ~~SECRET~~
NECITA - 10000
Oficina: Sucre 100052
Ambato - Ecuador

primera

Nº	ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL				CAPITAL FINAL	NUMERO ACCIONES
		VALOR	%	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES 2005	RESERVAS LEGAL	CESION FRACCIONES		
28	HOLGUIN DE SANSUR ANA CECILIA ✓	11.550,00	0.82500000%	2.000,00	1.443,75	556,25		13.550,00	13.550
29	HOLGUIN MINO ELSA ✓	18.480,00	1.00000000%	3.200,00	2.310,00	890,00		21.680,00	21.680
30	JARAMILLO VAN-DENZEN CARLOS ANIBAL ✓	2.310,00	0.12500000%	400,00	288,75	111,25		2.710,00	2.710
31	MIÑO DE CUESTA MARIA ELENA ✓	46.200,00	2.50000000%	8.000,00	5.775,00	2.225,00		54.200,00	54.200
32	MIÑO DE HOLGUIN CARLOTA ✓	11.550,00	0.62500000%	2.000,00	1.443,75	556,25		13.550,00	13.550
33	MORA VASCONCZ DANIELA ✓	27.720,00	1.50000000%	4.800,00	3.465,00	1.335,00		32.520,00	32.520
34	MORA VASCONCZ FABIAN ANDRES ✓	27.720,00	1.50000000%	4.800,00	3.465,00	1.335,00		32.520,00	32.520
35	MORA VASCONCZ JUAN SEBASTIAN ✓	27.720,00	1.50000000%	4.800,00	3.465,00	1.335,00		32.520,00	32.520
36	MORA VASCONCZ PAMELA ✓	27.720,00	1.50000000%	4.800,00	3.465,00	1.335,00		32.520,00	32.520
37	NARANJO HOLGUIN FERNANDO ✓	4.620,00	0.25000000%	800,00	577,50	222,50		5.420,00	5.420
38	NARANJO HOLGUIN MARIA PAULA ✓	4.620,00	0.25000000%	800,00	577,50	222,50		5.420,00	5.420
39	NARANJO HOLGUIN MAURICIO JAWIER ✓	4.620,00	0.25000000%	800,00	577,50	222,50		5.420,00	5.420
40	NARANJO LALAMA FERNANDO ✓	92.400,00	5.00000000%	16.000,00	11.550,00	4.450,00		108.400,00	108.400
41	NARANJO NARANJO ROBERTO ✓	2.310,00	0.12500000%	400,00	288,75	111,25		2.710,00	2.710
42	NARANJO PACHECO MARCELO ✓	2.310,00	0.12500000%	400,00	288,75	111,25		2.710,00	2.710
43	ODE DE SANSUR ELSIE ✓	11.550,00	0.62500000%	2.000,00	1.443,75	556,25		13.550,00	13.550
44	PACHECO HERVAS BOLIVAR MAURICIO ✓	8.930,00	0.37500000%	1.200,00	866,25	333,75		8.130,00	8.130
45	PACHECO HERVAS MARIA GLORIA ✓	8.930,00	0.37500000%	1.200,00	866,25	333,75		8.130,00	8.130
46	PACHECO HERVAS PEDRO JOSE ✓	8.930,00	0.37500000%	1.200,00	866,25	333,75		8.130,00	8.130
47	SANSUR HOLGUIN ESTEBAN ✓	11.550,00	0.62500000%	2.000,00	1.443,75	556,25		13.550,00	13.550
48	SANSUR HOLGUIN MIGUEL ✓	11.550,00	0.62500000%	2.000,00	1.443,75	556,25		13.550,00	13.550
49	SANSUR HOLGUIN SANTIAGO ✓	11.550,00	0.62500000%	2.000,00	1.443,75	556,25		13.550,00	13.550
50	SANSUR ODE FERNANDO JAWIER ✓	11.550,00	0.62500000%	2.000,00	1.443,75	556,25		13.550,00	13.550
51	SANSUR ODE JOSE ANTONIO ✓	11.550,00	0.62500000%	2.000,00	1.443,75	556,25		13.550,00	13.550
52	SANSUR ODE JUAN PABLO ✓	11.550,00	0.62500000%	2.000,00	1.443,75	556,25		13.550,00	13.550
53	SANSUR SAKAKINI JOSE ✓	11.550,00	0.62500000%	2.000,00	1.443,75	556,25		13.550,00	13.550
54	SANSUR SAKAKINI MIGUEL ✓	11.550,00	0.62500000%	2.000,00	1.443,75	556,25		13.550,00	13.550

0014

TEIMSA

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A.

Dr. Oscar A. Cordero
 Notario Público
 Original Subscrito N° 652
 Ambato - Ecuador

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE " TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A."

primera

N°	ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO DE CAPITAL			CAPITAL FINAL	NUMERO ACCIONES
		VALOR	%		UTILIDADES 2005	RESERVAS LEGAL	CESION FRACCIONES		
55	SEVILLA CALLEJAS ERNESTO ✓	8.930.00	0.37500000%	1,200.00	866.25	333.75		8,130.00	8,130
56	SEVILLA COBO PATRICIO ✓	34.650.00	1.87500000%	6,000.00	4,331.25	1,668.75		40,650.00	40,650
57	SEVILLA COBO RODRIGO ✓	34.650.00	1.87500000%	6,000.00	4,331.25	1,668.75		40,650.00	40,650
58	SEVILLA DE COBO MARIA AURELIA ✓	11.550.00	0.62500000%	2,000.00	1,443.75	556.25		13,550.00	13,550
59	SEVILLA DE JARAMILLO ADELA ✓	2.310.00	0.12500000%	400.00	288.75	111.25		2,710.00	2,710
60	SEVILLA GORTAIRE JOSE LUIS ✓	5,775.00	0.31250000%	1,000.00	721.88	278.12		6,775.00	6,775
61	SEVILLA GORTAIRE JUAN MANUEL ✓	5,775.00	0.31250000%	1,000.00	721.88	278.12		6,775.00	6,775
62	SEVILLA GORTAIRE PATRICIO ✓	5,775.00	0.31250000%	1,000.00	721.88	278.12		6,775.00	6,775
63	SEVILLA GORTAIRE SANTIAGO MARTIN ✓	5,775.00	0.31250000%	1,000.00	721.88	278.12		6,775.00	6,775
64	TORO CEPEDA RODRIGO ✓	11.550.00	0.62500000%	2,000.00	1,443.75	556.25		13,550.00	13,550
65	VASCONEZ DE CUESTA CECILIA ✓	49,022.00	2.65270600%	8,489.00	6,127.75	2,360.91	0.34	57,511.00	57,511
66	VASCONEZ DE CUESTA ISABEL ✓	49,022.00	2.65270600%	8,489.00	6,127.75	2,360.91	0.34	57,511.00	57,511
67	VASCONEZ DE MORA CARMEN ✓	49,022.00	2.65270600%	8,489.00	6,127.75	2,360.91	0.34	57,511.00	57,511
68	VASCONEZ DE NARANJO D'ALORES ✓	25,925.00	1.40286800%	4,489.00	3,240.63	1,248.54	-0.17	30,414.00	30,414
69	VELA COBO FERNANDO ✓	81,300.00	3.75000000%	12,000.00	8,662.50	3,337.50		81,300.00	81,300
TOTAL		1,848,000.00	100.00000000%	320,000.00	231,000.00	89,000.00	0.00	2,168,000.00	2,168,000

ECUATORIANA***** V3333V2242

CASADO MARIA MARGARITA CALLEJAS COBO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

GABRIEL ENRIQUE CUESTA

PROF/OCCUP

MARIA MERCEDES ELENA MINO

PELLIDO DE LA MADRE 17/02/2000

FECHA DE EXPEDICION 17/02/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0973103-99

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180160947-8

CUESTA MINO MAURICIO ENRIQUE

12 AGOSTO 1972

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 003- 0108 01815

REG. CIVIL

TUNGURAHUA/ AMBATO ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 1972

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

166 - 0010
NUMERO

1801609478
CEDULA

CUESTA MINO MAURICIO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

AMBATO
CANTON

TUNGURAHUA
PROVINCIA

LA MATRIZ
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTA: Se debe presentar este certificado en el momento de votar en la mesa electoral.

Oficina: Sucre - Ecuador

Ambato - Ecuador



ECUATORIANA***** E33931122P
CASADO MARIA PAULINA HOLGASTIN
ESTADO CIVIL NO DACT
SUPERIOR ING. MECANICO
INSTRUCCION PROF. OCUR
NAZARIO NARANJO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
HERMINIA LALAMA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 17/06/2004
LUGAR Y FECHA DE EMISION
17/06/2016
FECHA DE EXPIRACION
FORMA No. REN 0169883
Ting 


Dr. John A. B. Lewis
 National Park Service
 Office: Suite 1000
 Ambato - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION.

255 - 0023
INDEXED

1600542217
CEBULA

NARANJO LALAMA LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
LA MATRIZ
BAEZQUELA

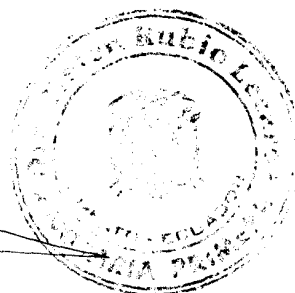
AMBATO

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CE-
LEBRACION.--

LA NOTARIA/-

St. Edmund



Ra-

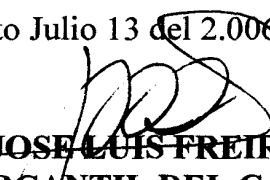
ZON: Al margen de las escrituras matrices de fechas 16 de Diciembre de 1.991, folio 8501 vuelta; y, 3 Julio del 2.006, tomé nota de la Resolución Número 06.A.DIC.0194 de fecha 11 de Julio del 2006, dictada por la señora Intendente de Compañías de Ambato, en donde se aprueba el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATENOS S.A. TEINSA.-

Ambato, a 12 de Julio del 2006.-

LA NOTARIA.-



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura juntamente con la Resolución N° 06.A.DIC.194 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Julio 11 del 2.006, bajo el número Trescientos Setenta (370) del Registro Mercantil, se anotó con el número 2695 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Julio 13 del 2.006.-



JOSE LUIS FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO (E)

